
**INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE
DE HIDROCARBUROS ITH S.A.**

**INFORME SOBRE APLICACIÓN DE
NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA
(NIC / NIIF)**

INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.

Informe sobre aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIC / NIIF)

Índice

Introducción

Transición a las NIIF

Proceso de adaptación NIIF

Ámbito de aplicación de las NIIF

Aspectos más significativos

Alternativas contables adoptadas

Impactos sobre los Estados Financieros

Estados Financieros a 31 de diciembre de 2010

Balance de situación

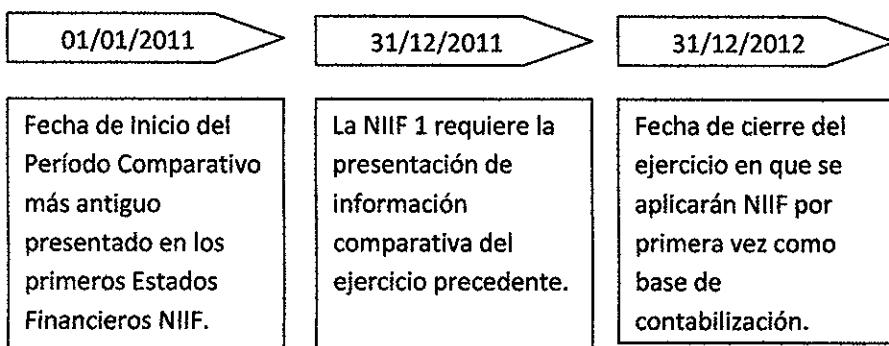
Estados Financieros a 31 de diciembre de 2011

Balance de situación

I.T.H. S.A.
Firma Autorizada

Transición a las NIIF

Como parte del proceso de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF" o "IFRS"), la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del año 2006, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros. De igual manera mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre del año 2008, la entidad de Control Societario dispuso el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF y para el caso de INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A., se deben aplicar los estándares internacionales a partir del año 2012, siendo el año de transición el 2011.



Adicionalmente, mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de Octubre del año 2011, la Superintendencia de Compañías dispuso que aquellas compañías que deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) como es el caso de INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A., prepararán y remitirán al Organismo de Control el cronograma de implementación aprobado por la Junta General de Accionistas y la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

Proceso de adaptación NIIF

Con objeto de cumplir la legislación mencionada, INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A. ha desarrollado un Plan de Transición a las NIIF que, entre otros, ha incluido los siguientes aspectos:

- Análisis de las diferencias entre los criterios del Plan General de Contabilidad utilizado con las Normas Locales y los de las NIIF, así como de los efectos que dichas diferencias pudieran tener en la elaboración de los Estados Financieros.
- Selección de criterios a aplicar en los casos en los que existen tratamientos alternativos permitidos en las NIIF.
- Adaptaciones en los procedimientos y sistemas operativos utilizados para elaborar los Estados Financieros.

I.T.H. S.A.
Firma Autorizada

Aspectos más significativos de la aplicación de NIIF a los saldos iniciales del año de transición.

El Patrimonio neto no tuvo una variación por ajustes de NIIF debido a que la Compañía recién se constituyó en el año 2010 y consecuentemente no fue necesario la aplicación de ajustes para revelar saldos razonables.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.
Conciliación del Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2010

CONCILIACIÓN PATRIMONIO AÑO 2010 BAJO NIIFs		
	PATRIMONIO NICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	600.00
-	-	-
	PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	600.00

Efecto neto de los ajustes del año 2010


ITH S.A.
Firma Autorizada

Aspectos más significativos de la aplicación de NIIF a los saldos finales del año de transición.

La aplicación de los ajustes por la aplicación de los estándares internacionales generó una reducción en el Patrimonio al cierre del período de transición de US\$ 2,076.46

Su evolución de NEC a NIIF se presenta a continuación:

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.

Conciliacion del Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2011

CONCILIACIÓN PATRIMONIO AÑO 2011 BAJO NIIFs	
PATRIMONIO NEC AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	55.126.84
Efectos de Ajustes a Saldos Iniciales	-
Regulación Provisión Incobrables	(1.767.45)
Ajuste de AID por regulación de Incobrables	388.84
Reconocimiento Jubilación Patronal y Desahucio	(500.00)
Ajuste por Interés Implícito Proveedores	190.99
Reversión de AID por Regulación de Incobrables	(388.84)
PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	53.050.38

Efecto neto de los ajustes del año 2011

(2,076.46)


I.T.H. S.A.
Firma Autorizada

Alternativas contables adoptadas

Presentación de Estados Financieros (NIIF 1)	INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A. ha optado por la presentación del Balance de Situación diferenciando entre categorías de activos/pasivos corrientes y no corrientes. El Estado de Resultados en Función de los Gastos y el Estado de Flujos de Efectivo se preparan siguiendo el método directo.
Conceptos y Principios Generales (sección 2, NIIF para la PYMES)	Se han aplicado los conceptos y principios básicos necesarios para que los Estados Financieros de la Compañía sirvan principalmente para la toma de decisiones económicas. Se evaluó si los Activos son recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
Instrumentos Financieros Básicos (sección 11, NIIF para la PYMES)	Los Activos y Pasivos financieros fueron medidos a valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado.
Impuestos Diferidos	<p>De acuerdo con la NIC 12 se ha procedido inicialmente a registrar y revelar las partidas por impuestos diferidos. Este registro se produjo por la diferencia temporal entre los criterios contables y lo señalado por la Autoridad Tributaria.</p> <p>Mediante Circular NAC-DGECCGC12-00009 publicada en Registro Oficial No. 718 de Junio de 2012, emitido por el Servicio de Rentas Internas, se establece que la aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, y que en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de "Reverso de Gastos no Deducibles", para dichos efectos.</p> <p>En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como No Deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como Deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de Diciembre de cada año.</p> <p>En virtud de lo expuesto por la Autoridad Tributaria, la Compañía ha procedido a reversar los ajustes NIIF relacionados a los Impuestos Diferidos, debido a que no existe la garantía de que se permita realizar la recuperación o compensación posterior señaladas en las Normas Internacionales de Información Financiera; consecuentemente no se refleja en los Estados Financieros de INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A. efecto alguno por el registro de Impuestos Diferidos.</p>

I.T.H. S.A.
Firma Autorizada

Primera aplicación de las NIC/NIIF

INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.

Balance de Situación al 01/01/11

Saldos Iniciales año de transición

ACTIVOS	NEC	AJUSTES	NIIF
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente de efectivo	800.00	-	800.00
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	800.00	-	800.00
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, Planta y Equipo	-	-	-
Menos depreciación acumulada	-	-	-
Propiedad, Planta y Equipo, neto	-	-	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
TOTAL DE ACTIVOS	800.00	-	800.00

INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.

Balance de Situación al 01/01/11

Saldos Iniciales año de transición

PASIVOS Y PATRIMONIO	NEC	AJUSTES	NIIF
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones			
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	-	-	-
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otras Cuentas y Documentos	-	-	-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-
TOTAL PASIVOS	-	-	-
PATRIMONIO			
Capital social	800.00	-	800.00
Utilidades del Ejercicio	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO	800.00	-	800.00
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	800.00	-	800.00

ITH. S.A.
Firma Autorizada

INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.

Balance de Situación al 31/12/11

Saldos Finales año de transición

ACTIVOS	NEC	AJUSTES	NHF
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalente de efectivo	60,246.83		60,246.83
Cuentas por Cobrar Clientes	176,745.45	(1,767.45)	174,978.00
Otras cuentas por Cobrar	5,330.58		5,330.58
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	242,322.86	(1,767.45)	240,555.41
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad, Planta y Equipo	32,000.00	-	32,000.00
Menos depreciación acumulada	(5,866.67)	-	(5,866.67)
Propiedad, Planta y Equipo, neto	26,133.33	-	26,133.33
Activo por impuestos diferidos	-	-	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	26,133.33	-	26,133.33
TOTAL DE ACTIVOS	268,456.19	(1,767.45)	266,688.74


I.T.H. S.A.
Firma Autorizada

INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.

Balance de Situación al 31/12/11

Saldos Finales año de transición

PASIVOS Y PATRIMONIO	NEC	AJUSTES	NIIF
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Proveedores 31,254.61 (190.99) 31,063.62			
Impuesto por Pagar 23,874.74	-	23,874.74	
Otros Pasivos 125,000.00	-	125,000.00	
Aporte Socios 33,200.00	-	33,200.00	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES 213,329.35	(190.99)	213,138.36	
PASIVOS NO CORRIENTES			
Por Desahucio y Jubilación - 500.00 500.00			
Pasivos por impuestos Diferidos -	-	-	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES -	500.00	500.00	
TOTAL PASIVOS 213,329.35	309.01	213,638.36	
PATRIMONIO			
Capital social 800.00	-	800.00	
Resultados NIIF - (2,076.46) (2,076.46)			
Utilidades del Ejercicio 54,326.84	-	54,326.84	
TOTAL PATRIMONIO 55,126.84	(2,076.46)	53,050.38	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO 268,456.19	(1,767.45)	266,688.74	


ITH S.A.
Firma Autorizada

**INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE
HIDROCARBUROS ITH S.A.**

**PLAN TÁCTICO Y ANÁLISIS
SITUACIONAL (PAPER POSITIONS)**

 ITH S.A.
Firma Autorizada

INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.

PLAN TÁCTICO Y ANÁLISIS SITUACIONAL

El presente documento tiene por objeto el análisis y conocimiento de la Normativa aplicable para la Compañía; identifica principalmente los aspectos conceptuales que cambian con este cuerpo normativo y adicionalmente las bases relacionadas con el reconocimiento, medición y revelación de las principales cuentas del Balance e identifica las diferencias con las normas contables aplicadas en períodos anteriores.

Este diagnóstico proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

Se identifica además los principales cambios en las políticas contables, fundamentalmente en lo que corresponde a valoración de inventarios, activos fijos, tratamiento de otros activos y la aplicación del método del devengado tanto en los ingresos como en los gastos que se originan en la Compañía.

En referencia a los impactos en **sistemas contables**, se deberá revisar los mismos con el propósito de permitir la cuantificación de los efectos contables por el cambio de NEC a NIIF, tales como:

- Cálculo de provisiones en las cuentas incobrables
- Valoración de fondos disponibles
- Efectos de los instrumentos financieros.

En referencia a los **reportes financieros**, a continuación se indican los cambios propuestos que experimentará la Compañía por efectos de aplicación de las NIIF, analizando la posible creación o reclasificación de cuentas de orden para el control de las diferencias entre el tratamiento contable bajo NIIF y las disposiciones tributarias vigentes. Para el caso, recomendamos la revisión del Plan de Cuentas bajo NIIF propuesto por la Superintendencia de Compañías, el cual se lo puede encontrar en su portal virtual.


I.T.H. S.A.
Firma Autorizada

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO - DISPONIBLE

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses).

Presentación.- En la actualidad este grupo se presenta en forma general como: "Disponibles".

Bajo NIIF se los conoce como "Efectivo y Equivalentes de Efectivo".

Medición inicial y posterior.- Generalmente las partidas monetarias no requieren de ajustes debido a que el valor nominal en estas cuentas presentan cifras conocidas y no presentan riesgos de cambios de valor al momento de ser convertidas en efectivo.

Revelación: Bajo NIIF el efectivo y los equivalentes de efectivo deben estar representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición.

Referencia técnica: NIC-7 p.6, 7 y 46.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se espera utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Puede incluir bienes recibidos en arrendamiento financiero, al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.

Presentación: Con la aplicación de las NIIF la Compañía registrará un solo grupo de Activos en el que se incluya de manera detallada cada uno de sus activos.

Medición inicial: La Compañía está valorando al costo histórico menos la depreciación acumulada, el monto del activo no excede su valor de utilización económica.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

Medición posterior: Para cada clase de Propiedad, Planta y Equipo la Compañía deberá determinar como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación.

✓ **Modelo del Costo**

La Compañía deberá registrar la Propiedad, Planta y Equipo por su costo, menos la depreciación acumulada, menos el importe acumulado de las pérdidas por un eventual deterioro del valor.

✓ **Modelo de Revaluación**

La Compañía deberá registrar la Propiedad, Planta y Equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

(NIC 16 p.29, 30, 31)

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

La Compañía deberá evaluar, al final de cada período sobre el que se informa, siempre que exista algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiere algún indicio la Compañía estimará el importe recuperable del activo.

La Compañía deberá considerar como mínimo, los siguientes indicios de deterioro:

Factores externos de Información:

El valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

Han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

Factores internos de Información:

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

Informes internos que indiquen que el rendimiento económico del activo es o va ser peor que el esperado.

Han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad.

FÓRMULA DEL DETERIORO

Valor en libros es mayor que el importe recuperable del activo. (Importe recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y el valor de uso, entendiéndose como valor de uso el flujo de efectivo futuro descontados a una tasa efectiva que refleje la utilización o el costo del dinero en el tiempo).

REVELACIÓN DEL DETERIORO

La entidad revelará, para cada clase de activos que posee actualmente, la siguiente información:

- El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período, así como la partida o partidas del Estado de Resultado Integral en las que tales pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
- El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período, así como la partida o partidas del Estado de Resultado Integral en que tales reversiones estén incluidas.
- El importe de las pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocidas directamente en otro resultado integral durante el período.
- El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor de activos revaluados reconocido en otro resultado integral durante el período.

Referencia NIC-36 p.9, 12, 61 y 126

Se recomienda revisar si la Compañía cumple con su política contable en base a la vida útil estimada y la tasa de depreciación del elemento que se encuentra registrado como Propiedad, Planta y Equipo, en base a los beneficios económicos futuros que generan estos activos.

Revelación: En los estados financieros se revelará, con respecto a cada clase o clases de Propiedades, Planta y Equipo, que la Compañía va a tener la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- Los métodos de depreciación utilizados;
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- El importe en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada período; y
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, mostrando:

- Las adiciones;
- Los activos clasificados como mantenidos para la venta o incluidos en un grupo de activos para su disposición que haya sido clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con la NIIF 5, así como otras disposiciones;
- Los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del período.
- Las pérdidas por deterioro de valor que hayan revertido, y hayan sido reconocidas en el resultado del período.
- La depreciación.

Referencia NIC-16. (Revelación p.73)

PROVEEDORES

Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

Presentación: En la actualidad en esta cuenta se refleja el rubro de Proveedores.

Medición inicial: Inicialmente la Compañía reconoce sus cuentas por pagar al valor razonable.

Medición posterior: Estos documentos deberían ser medidos a costo amortizado utilizando la siguiente fórmula:

COSTO AMORTIZADO

- **PRINCIPAL**
- **(Menos) AMORTIZACIÓN DEL PRINCIPAL O ABONOS**
- **(Más) PRIMAS (Cero cuando no cotizan en bolsa)**
- **(Menos) DESCUENTOS**
- **(Menos) DETERIORO.**

Revelación: La Compañía deberá revelar la política contable (plazos de pago), para determinar si existen pasivos corrientes y no corrientes ya que estas cuentas deben estar de acuerdo a la exigibilidad. **Referencia técnica: NIC-7, p.21 y NIC-39, p.43, 47 y 56**

I.T.H. S.A.
Firma Autorizada

IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

Presentación: La Compañía presenta:

Impuesto corriente Los valores que están reconocidos como una obligación real de pago en la medida que no haya sido liquidado, si existe exceso debe ser reconocido como un activo.

La Compañía debería registrar:

Pasivo por Impuesto diferido a causa de cualquier diferencia temporaria imponible.

Activo por Impuesto diferido a causa de cada una de las diferencias temporarias en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las deducciones.

Medición: Los activos y pasivos (circulantes o de largo plazo) de tipo fiscal, y procedan del período presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar o recuperar por parte de la Administración Tributaria.

La tasa impositiva a utilizar será la establecida por ley para períodos que se espera realizar tales activos y pasivos.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión en la fecha de cada Balance General. De ser necesario dicho valor puede aumentarse o disminuirse de acuerdo con las circunstancias que la empresa afronte en ese momento.

Revelación: Los componentes del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias pueden incluir:

- a. El gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias corriente, y por tanto correspondiente al período presente, por el impuesto;
- b. Cualesquiera ajustes de los impuestos corrientes del período presente o de los anteriores;
- c. El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias;
- d. El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales o con la aparición de nuevos impuestos;
- e. El importe de los beneficios de carácter fiscal, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias, no reconocidos en períodos anteriores, que se han utilizado para reducir el gasto por impuestos del presente período;

- f. El importe de los beneficios de carácter fiscal, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias, no reconocidos en períodos anteriores, que se han utilizado para reducir el gasto por impuestos diferidos;
- g. El impuesto diferido surgido de la baja, o la reversión de bajas anteriores, de saldos de activos por impuestos diferidos, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 56; y
- h. El importe del gasto (ingreso) por el impuesto, relacionado con los cambios en las políticas contables y los errores, que se ha incluido en la determinación del resultado del período, de acuerdo con la NIC 8 porque no ha podido ser contabilizado de forma retroactiva.

Referencia Técnica: NIC 12

PROVISIÓN OBLIGACIONES LABORALES

Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.

Presentación: En la actualidad la Compañía no registra la provisión por "Jubilación Patronal".

Medición Inicial: La Compañía registra estos rubros con cargo a los costos o gastos (resultados) del ejercicio con base al método prospectivo.

Medición posterior: Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un período (1), la entidad procederá a reconocer la jubilación patronal a cambio de tales servicios.

(1) De acuerdo al Art. 188 del Código de Trabajo se debe reconocer la provisión de jubilación patronal en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, continuada o interrumpidamente.

En el caso del desahucio se reconocerá como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable, a:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.
- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Por lo anterior, es recomendable que la Compañía registre la Provisión por Desahucio ya que es una obligación implícita del trabajador cuando este termine su relación laboral.

De la misma manera se debería realizar la Provisión por Jubilación Patronal desde el primer día de labores de los empleados ya que constituye un beneficio social para estos.

Este gasto no será gasto deducible hasta que el trabajador cumpla 10 años de servicio en la empresa por lo que se generarán impuestos diferidos hasta el momento de su liquidación.

1.T.I.S.A.
Firma Autorizada

Revelación: La Compañía revelará, en cada período, información acerca del importe reconocido como gasto en el caso que aplique para la jubilación patronal.

En el caso del desahucio la Compañía revelará un pasivo contingente cuando exista incertidumbre acerca del número de empleados que aceptarán una oferta de beneficios por terminación.

La entidad revelará la naturaleza e importe de cualquier gasto que sea material o de importancia relativa. Los beneficios por terminación pueden producir gastos cuyo importe sea necesario revelar para cumplir con la obligación descrita.

La entidad informará acerca de los beneficios por terminación de los directivos importantes de la entidad, si tal información cae dentro de los requerimientos de la NIC-24.

INGRESOS ORDINARIOS

Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y corresponden a las ventas de la empresa. Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registrarán en el período en el cual se devengan.

Presentación: Actualmente la Compañía refleja la cuenta: "Ingresos Operacionales".

Medición inicial y posterior: La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Revelaciones: La Compañía deberá revelar:

1. Políticas contables para reconocimiento del ingreso por categoría de ingreso.
2. Desglose de los ingresos por categoría, asociando el ingreso y el costo.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

En el cuerpo de este estado se incluirán tres (3) secciones:

- **Sección Operativa:** Incluye los ingresos y gastos operativos.
- **Sección No Operativa**
- **Sección otros resultados integrales:** incluye partidas que en esencia son ingresos o gastos pero que no pasan por resultados, estas se quedan en el patrimonio, tales como:
 1. Los cambios en el superávit por revaluación (lo que gana valor), puede ser los terrenos por la plusvalía.
 2. Cuando la empresa decida crear un fondo para la jubilación.
 3. Ganancias o pérdidas por la conversión en un negocio en el extranjero.
 4. Ganancias y pérdidas derivadas de la revisión de la medición de los activos financieros disponibles para la venta.
 5. Parte efectiva de ganancias o pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura de flujo de efectivo.

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN**OBJETIVO**

Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF / IFRS por sus siglas en inglés) como única forma de elaboración de los Estados Financieros de **INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.**

Cabe aclarar que este objetivo es coherente con la manera como el IASB ha establecido que debe efectuarse la adopción de las Normas: en forma integral, sin modificaciones ni interpretaciones desarrolladas localmente, sino exclusivamente en base a la versión oficial de Normas e Interpretaciones aprobadas por dicho organismo, situación que **INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.** declarará expresamente en sus Notas a los Estados Financieros.

ALCANCE

Tal como lo indica la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, todas las Compañías que no constan en el grupo 1 y 2 deberán Aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES) para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros, a partir del 1 de enero del año 2012, **INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.** se encuentra considerada como PYME conforme a lo dispuesto por la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01

- a) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

FASES DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

El Plan de Implementación se compone de las siguientes fases que se llevarán a cabo en el transcurso del tiempo.



I.T.H. S.A.
Firma Autorizada

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

DATOS DE LA COMPAÑÍA

Nombre de la Compañía:	INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.
Expediente:	63235
Nombre del Representante Legal:	ANDRADE VILLACIS DIEGO FRANCISCO
Domicilio legal: Dirección:	LOS OBRAJES N33-35 Y QUITEÑO LIBRE
Lugar donde opera la compañía:	QUITO
Actividad principal:	Dar servicios de consultoría especializada en ingeniería de protección anticorrosiva de estructuras y en el procesamiento y caracterización de materiales; prestación o contratación de servicios profesionales técnicos, consultivos de asesoría
Teléfono:	03-332-121

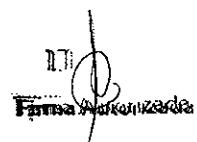
1. INFORMACIÓN GENERAL

		Si	No
1.1 ADOPCIÓN DE NIIF	Cumplimiento obligatorio de la Resolución N° 08. G. DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 de diciembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008 y No. SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 27 de los mismos meses y año:		
	TERCER GRUPO:(2012-2011)	X	
1.2 ADOPTA POR PRIMERA VEZ NIIF PARA PYMES (Sección 35.1)		X	
1.3 MARCO CONTABLE ANTERIOR ESTUVO BASADOS EN NIIF COMPLETAS			X
1.4 APROBACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN			
Por la Junta General de Socios o Accionistas		X	
Por Organismo facultado según estatutos			X
Fecha de Aprobación			22/11/2012


J.T.
 Firma Autorizada

2. PLAN DE CAPACITACIÓN

2.1.	CAPACITACION		
	Fecha de inicio según cronograma aprobado:		11/11/2011
	Fecha efectiva de inicio:		11/11/2011
2.2.	Responsable(s) que liderará(n) el proyecto (en las fases de capacitación e implementación), debe ser a nivel gerencial.		
	NOMBRE		CARGO
	ANDRADE VILLACIS DIEGO FRANCISCO		Gerente General
2.3.	Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación.		
	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)	EXPERIENCIA EN NIC/NIIF (AÑOS)
	Mercedes Villavicencio	8	5
2.4.	Número de funcionarios a capacitarse: 2		
2.5.	Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:		
	NOMBRE	DENOMINACION DEL CARGO	
	ANDRADE VILLACIS DIEGO FRANCISCO	Gerente General	
	MARTHA VANNESA VALLEJO GARCES	Contador	
2.6.	MENTIONAR LAS SECCIONES DE NIIF PARA PYMES A RECIBIR EL LA CAPACITACIÓN	FECHA DE INICIO	HORAS DE DURACIÓN
	MATEMÁTICAS FINANCIERAS	11/11/2011	1
	PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES	11/11/2011	1
	CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES	11/11/2011	1
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	11/11/2011	2
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	14/11/2011	1
	ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE RESULTADOS	14/11/2011	1
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y GANANCIAS ACUMULADAS	14/11/2011	2
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	14/11/2011	2
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15/11/2011	2
	INSTRUMENTOS FINANCIEROS BÁSICOS	16/11/2011	3
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	19/11/2011	3
	PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	21/11/2012	2
	PASIVOS Y PATRIMONIO	22/11/2012	3
	DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS	19/11/2011	2
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS	25/11/2011	3
	ACTIVIDADES ESPECIALES	25/11/2011	3
	TRANSICIÓN A LA NIIF PARA LAS PYMES	26/11/2011	4
	Explicaciones sobre capacitación de normas que no forman parte del Plan de Capacitación aprobado y otros comentarios.		
	Se estudiarán solamente las secciones que tienen relación directa con los Estados Financieros de la compañía.		



Firma Autorizada

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

2.7. En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC detallar la siguiente información:						
Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación: N/A						
Nombre(s) de la(s) persona (s) capacitada (s)						
Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)	Cargo(s) de la(s) persona(s) capacitadas	Fecha del certificado	PROGRAMA RECIBIDO DE NIIF/NIC:SE MINARIOS Y TALLERES SEGÚN CERTIFICADO	HORAS UTILIZADAS	CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES NIIF \NIC	NOMBRE DEL INSTRUCTOR
Explicar variaciones entre funcionarios realmente capacitados y los incluidos en el plan original.						

¹El auditor externo no puede ser consultor ni asesor de la compañía cuyos estados financieros auditán, según lo dispuesto en el Reglamento de Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría Externa, Art.5 a).

Descripción del plan de capacitación subsecuente luego de cumplir el plan inicial de capacitación:

1.- Selección del grupo de trabajo

- Identificación de áreas complementarias a capacitar
- Selección del personal a capacitar
- Conformación de equipos de trabajo conforme a sus habilidades

2.-Elaboración del Programa de capacitación posterior

- Identificar las Normas Aplicables a la Empresa para ser estudiadas.
 - NIC 12, Impuesto a las Ganancias
 - NIC 16, Propiedad Planta y Equipo
 - NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos
- Elaboración del Cronograma de Capacitación posterior de las Normas Aplicables por Áreas- Departamentos.
 - A partir del día 3 de Diciembre de 2012, se realizarán reuniones de trabajo con nuestros acompañantes, con el propósito de capacitarnos y realizar las tareas a nosotros encomendadas. Estas reuniones serán semanales y no se cancelarán, en lo posible, hasta terminar el proceso de implementación.
- Efectuar la correspondiente difusión del plan de capacitación a las Áreas - Departamentos Involucrados.
 - Vía correo electrónico, se difundirá el Plan de Capacitación a todas las áreas y departamentos de la Compañía.


 I.T.H. A.
 Firma Autorizada

3.- Estructura y contenido del plan de capacitación

- Estudio de las normas de mayor impacto del negocio
 - Las normas de menor impacto, no serán motivo de análisis especial, debido a que con la capacitación recibida, es suficiente para la implementación de IFRS.

3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:**A. FASE 1: DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL**

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

		No Iniciado	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Finalizado
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.		26-09-2011	30-09-2011	30-11-2011
A.2	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF PARA PYMES.		03-10-2011	28-11-2011	28-11-2011
A.3	Mencionar las excepciones y exenciones en el período de transición, para su empresa (Sección 35, NIIF para PYMES):				
	Cumplimientos: En la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones(Sección 35,9)			SI	NO
	a) La baja en libros de activos financieros y pasivos financieros				X
	b) La contabilidad de coberturas				X
	c) Estimaciones contables				X
	d) Operaciones discontinuadas				X
	e) Medición de participaciones no controladas				X
	Exenciones: la empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones en las normas o temas que se detalla:				
	a) Combinación de negocios.			X	
	b) Pagos basados en acciones.			X	
	c) Revaluación del costo atribuido.				X
	d) Diferencias de conversión acumuladas.				X
	e) Estados Financieros Separados.				X
	f) Instrumentos financieros compuestos				X
	g) Impuestos diferidos				X
	h) Acuerdos de concesión de servicios				X
	i) Actividades de extracción				X

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

I) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo	X
---	---

A.4. Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF para las PYMES.

1. Categorías de activos y pasivos financieros (Sección 11.41)

En proceso de estudio.

2. Información a ser presentada en un solo estado de ingresos comprensivos o un estado individual de ingresos y un estado individual de ingresos comprensivos (Sección 5).

En proceso de estudio.

3. Instrumentos Financieros : Señalar si ha escogido los requerimientos de las secciones 11 y 12 o los principios de reconocimiento y medición de la NIC 39 (Sección 11.2)

A.5 Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos

La Compañía a la presente fecha aún no tiene impacto en Sistemas Tecnológicos y gestión de datos, por lo que al momento, todavía se encuentra en proceso de evaluación.

A.6 Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno.

La Compañía a la presente fecha aún no tiene impacto sobre los sistemas y procedimientos de control interno, por lo que al momento, todavía se encuentra en proceso de evaluación.

A.7 Fecha del diagnóstico conceptual (inicio y finalización)

03 de Octubre de 2011 y finaliza el 28 Octubre del 2011

A.8 Participantes del diagnóstico:

	Nombre	Cargo
1.- Personal de la empresa	ANDRADE VILLACIS DIEGO FRANCISCO	Gerente General
2.- Personal externo		
Nombre:	Mercedes Villavicencio	
Profesión:	Auditor CPA	
Nombre:	Martha Vannesa Vallejo Garces	
Profesión:	Contador	

Comentarios y observaciones a la Fase 1

En esta etapa, efectuamos el análisis de las políticas contables, como de los sistemas informáticos de la Compañía. Asimismo, se desarrolla las estrategias contables, desarrollo del plan de convergencia, para finalizar con la identificación de las áreas de los Estados Financieros que se verán afectadas y su impacto en los Estados Financieros. Nuestro objetivo principal es obtener una visión general de los efectos del proceso de implementación y analizar los recursos con que cuenta la compañía para este proceso.

I.T.H S.A.
Firma Autorizada

B. FASE 2.- EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF:

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

B.1.	Concepto	Evaluación efectuada				Impacto evaluación			
		SI	NO	EN CURSO	N/A	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Reconocimiento y medición:								
	Instrumentos Financieros Básicos(Sección 11)	X					X		
	Otros temas relacionados con Otros Instrumentos Financieros(Sección 12)				X				
	Inventarios (Sección 13)				X				
	Inversiones en Asociadas (Sección 14)				X				
	Inversiones en Negocios Conjuntos (Sección 15)				X				
	Propiedades de Inversión (Sección 16)				X				
	Propiedad, Planta y Equipo (sección 17)	X					X		
	Activos Intangibles distinto de Plusvalía (Sección 19)		X						
	Arrendamientos (Sección 20)				X				
	Provisiones y Contingentes (Sección 21)				X				
	Pasivos y Patrimonio (Sección 22)	X					X		
	Ingresos de Actividades Ordinarias (Sección 23)	X					X		
	Subvenciones del Gobierno (Sección 24)				X				
	Costos por préstamos (Sección 25)	X				X			
	Pagos basados en acciones (Sección 26)				X				
	Deterioro del valor de los activos (Sección 27)	X						X	
	Beneficios a empleados (Sección 28)	X					X		

I.T.H. S.A.
Firma Autorizada

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Impuestos a las Ganancias (Sección 29)	X				X		
Conversión a moneda Extranjera (Sección 30)			X				
Hiperinflaciones (Sección 31)			X				
Actividades especiales (Sección 34)			X				

Presentación y revelación de estados financieros:

Adopción por primera vez de las NIIF para PYMES (Sección 35)	X			X			
Presentación de estados financieros (Sección 3)	X				X		
Estado de Situación Financiera (Sección 4)	X				X		
Estado de Resultados Integral y Estado de Resultado (Sección 5)	X				X		
Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas (Sección 6)	X				X		
Estado de Flujos de Efectivo (Sección 7)	X				X		
Estados Financieros Consolidados y Separados (Sección 9)			X				
Políticas contables, Estimaciones y Errores (Sección 10)	X			X			
Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa (Sección 32)	X					X	
Información a revelar sobre partes relacionadas (Sección 33)			X				

		Si	No	En Curso
B.2.	La compañía ha diseñado / modificado lo siguiente:			
	Políticas contables	X		
	Estados Financieros	X		
	Reportes			X
B.3.	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF para PYMES:			
	¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?	X		
B.4.	Desarrollo de ambientes para:			
	Modificación de sistemas		X	
	Modificación de procesos		X	
B.5.	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.	X		
B.6.	Evaluación de las diferencias:			

I.I.F. S.A.
Firma Autorizada

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

	En los procesos de negocios		X
	En el rediseño de sistemas		X
B.7.	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF:		
	Tipo de programa o sistemas	X	
	Existe manual del diseño tecnológico		X
B.8.	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF para PYMES		X

Describir los procedimientos del control interno utilizados en la compañía.

Los procedimientos de control utilizados por la compañía se basan conforme las necesidades de la empresa, es decir bajo principios contables y tributarios vigentes. Si bien en muchos casos las políticas escritas no se encuentran plasmadas en un manual, se encuentran en curso de documentación.

C. FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF PARA LAS PYMES (EJERCICIO ECONÓMICO 2011, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 08.GDSC.010 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 DE 12 DE ENERO DE 2011).

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

		Si	No	En Curso
C.1.	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujos de datos y procesos.			X
C.2.	Conciliaciones.			
	Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF para las PYMES, al 01 de enero del 2011, (período de transición del tercer grupo).	X		
C.3.	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en las notas.			X
	Explicar como la transición, desde las NEC a las NIIF para PYMES, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo.	X		
C.4.	APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERÍODO DE TRANSICIÓN:			
	Por la Junta General de Socios o Accionistas	X		
	Por Organismo Facultado según estatuidos (Identificar)			

I.T.H. S.A.
Firma Autorizada

C.5. Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.****Conciliacion del Patrimonio****Al 31 de diciembre de 2010**

CONCILIACIÓN PATRIMONIO AÑO 2010 BAJO NIIFs		
	PATRIMONIO NCF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	800.00
-	-	-
	PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	800.00

Efecto neto de los ajustes del año 2010**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA****INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.****Conciliacion del Patrimonio****Al 31 de diciembre de 2011**

CONCILIACIÓN PATRIMONIO AÑO 2011 BAJO NIIFs		
	PATRIMONIO NCF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	531'268.84
Efectos de Ajustes a Saldos Inciales		-
Regulación Provisión Incobrables		(1,767.45)
Ajuste de AID por regulación de Incobrables		388.84
Ajuste por Reclasificación de Inversiones a LP		(500.00)
Ajuste por Interés Implicito Proveedores		190.99
Reversión de AID por Regulación de Incobrables		(388.84)
	PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	53'050.38

Efecto neto de los ajustes del año 2011 **(2,076.46)**

ANDRADE VILLACIS DIEGO FRANCISCO
GERENTE GENERAL

MARTHA VANNESA VALLEJO GARCES
CONTADOR


I.T.H. S.A.
Firma Autorizada

INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

ÍNDICE

(EXPRESADOS EN US\$ DOLARES)

No.	Detalle
1	<u>Estados Financieros NEC a NIIF</u>
2	<u>Diario de Ajustes 2010</u>
3	<u>Diario de Ajustes 2011</u>
4	<u>Conciliación Patrimonio 2010</u>
5	<u>Conciliación Patrimonio 2011</u>
6	<u>Papeles de Trabajo</u>

I.T.H.
Firma: *Monica*

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA
INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITI S.A.
ADOACION DE NIF

Balance de Situación
Fecha de Transición
31/12/2010

CUENTAS	Saldos NEC 2010		Efectos de Transición a NIFs		Saldos NIF 2010
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalente de efectivo	800.00		800.00		
Cuentas por Cobrar - Clientes			176,745.46		174,978.00
Otras cuentas por Cobrar			5,330.58		5,330.58
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	800.00		242,322.86		240,555.41
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedad, Planta y Equipo			32,000.00		32,000.00
Menos Depreciación acumulada			(5,886.67)		(5,886.67)
Propiedad, Planta y Equipo, neto			26,133.33		26,133.33
Activo por Impuesto a la Renta Diferido					
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	800.00		268,486.19		268,688.74
TOTAL DE ACTIVOS	800.00		510,808.05		509,244.15
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Proveedores			31,254.61		31,063.62
Impuesto por Pagar			23,874.74		23,874.74
Otros Pasivos			125,000.00		125,000.00
Aporte Socios			33,200.00		33,200.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	800.00		213,329.35		213,138.36
PASIVOS NO CORRIENTES					
Provisión por Jubilación y Desahucio					500.00
Prestamos Accionistas					-
Pasivos por Impuestos Diferidos					-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	800.00		-		500.00
TOTAL PASIVOS	800.00		213,329.35		213,638.36
PATRIMONIO					
Capital social					800.00
Aportes Futuras Capitalizaciones					-
Resultados Acumulados NIF					(2,076.46)
Utilidades del Ejercicio					54,326.84
					55,126.84
TOTAL PATRIMONIO	800.00		-		53,050.38
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	800.00		268,486.19		268,688.74

Balance de Situación
Fecha de Transición
31/12/2011

CUENTAS	Saldos NEC 2011		Efectos de Transición a NIFs		Saldos NIF 2011
	DEBE	HABER	DEBE	HABER	
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalente de efectivo	800.00		800.00		800.00
Cuentas por Cobrar - Clientes			176,745.46		176,745
Otras cuentas por Cobrar			5,330.58		5,330.58
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	800.00		242,322.86		240,555.41
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Propiedad, Planta y Equipo			32,000.00		32,000.00
Menos Depreciación acumulada			(5,886.67)		(5,886.67)
Propiedad, Planta y Equipo, neto			26,133.33		26,133.33
Activo por Impuesto a la Renta Diferido					
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	800.00		268,486.19		268,688.74
TOTAL DE ACTIVOS	800.00		510,808.05		509,244.15
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
Proveedores			31,254.61		31,063.62
Impuesto por Pagar			23,874.74		23,874.74
Otros Pasivos			125,000.00		125,000.00
Aporte Socios			33,200.00		33,200.00
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	800.00		213,329.35		213,138.36
PASIVOS NO CORRIENTES					
Provisión por Jubilación y Desahucio					500.00
Prestamos Accionistas					-
Pasivos por Impuestos Diferidos					-
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	800.00		-		500.00
TOTAL PASIVOS	800.00		213,329.35		213,638.36
PATRIMONIO					
Capital social					800.00
Aportes Futuras Capitalizaciones					-
Resultados Acumulados NIF					(2,076.46)
Utilidades del Ejercicio					54,326.84
					55,126.84
TOTAL PATRIMONIO	800.00		-		53,050.38
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	800.00		268,486.19		268,688.74

I.T.H.S.A.
Firma Autorizada

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.

Conciliacion del Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2010

CONCILIACIÓN PATRIMONIO AÑO 2010 BAJO NIIFs		
	PATRIMONIO NCF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	800.00
-	-	-
	PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	800.00

Efecto neto de los ajustes del año 2010

I.T.H. S.A.
Firma Autorizada

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.

Ajustes al 31 de diciembre del 2011

No.	Concepto	Débitos	Créditos
1	Gasto Provisión Cuentas Incobrables	1,767.45	-
1	Provisión Cuentas Incobrables	-	1,767.45
1	Regulación Provisión Incobrables		
2	Activo por Impuesto Diferido	388.84	-
2	Ingreso por Impuesto a la renta diferido	-	388.84
	Ajuste de AID por regulación de Incobrables		
3	Gasto Jubilación y Desahucio	500.00	-
3	Provisión por Jubilación y Desahucio	-	500.00
	Reconocimiento Jubilación Patronal y Desahucio		
4	Proveedores	190.99	-
4	Otros ingresos	-	190.99
	Ajuste por Interés Implícito		
5	Ingreso por Impuesto a la renta diferido	388.84	-
5	Activo por Impuesto Diferido	-	388.84
	Reversión de AID por Regulación de Incobrables		
	TOTAL	3,236.13	3,236.13

ITH
Firma autorizada

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.

Conciliación del Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2011

CONCILIACIÓN PATRIMONIO AÑO 2011 BAJO NIIFs	
	PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
Efectos de Ajustes a Saldos Inciales	-
Regulación Provisión Incobrables	(1,767.45)
Ajuste de AID por regulación de Incobrables	388.84
Reconocimiento Jubilación Patronal y Desahucio	(500.00)
Ajuste por Interés Implicito Proveedores	190.99
Reversión de AID por Regulación de Incobrables	(388.84)
PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	53,050.88

Efecto neto de los ajustes del año 2011 (2,076.46)

ITH S.A.
Firma Autorizada

INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITH S.A.
PROVISIÓN DE INCOBRABLES
Al 31 de Diciembre del 2011

FECHA	CLIENTE	VENC. 31-60 DIAS	TOTAL
31/12/2011	Arb Ecuador Cia. Ltda.	12,618.61	12,618.61
31/12/2011	Consorcio Petrolero	164,126.84	164,126.84
TOTAL		176,745.45	176,745.45

TIPO DE RIESGO (NUEVA CALIFICACIÓN)
PORCENTAJE PROVISIÓN (POLÍTICA CONTABLE)

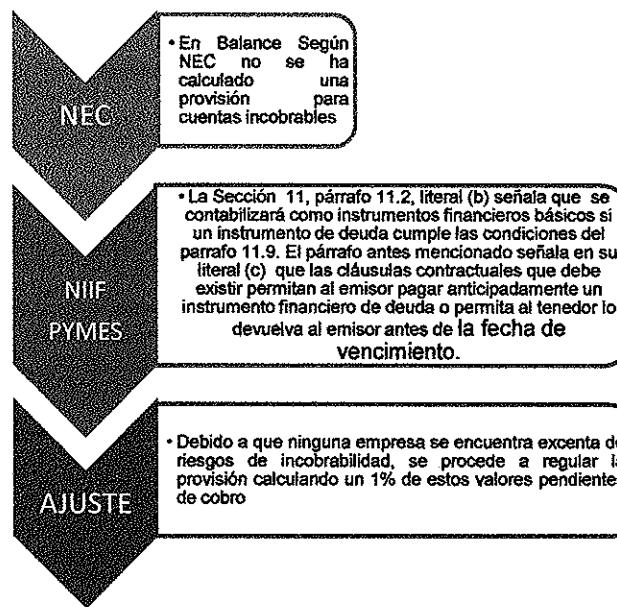
B
1%

Total Provisión NIIF 1,767.45

Total Provisión NEC -

Diferencia por Reconocer 1,767.45

Activo por Impuesto Diferido (22%) → 388.84




ITH S.A.
Firma Autorizada.

INTEGRIDAD PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS ITIH S.A.
ANÁLISIS DE PROVISIONES SOCIALES
AÑO 2011

- NEC**
La Compañía no ha registrado una provisión correspondiente a la Jubilación Patronal y Desahucio.
- NIF PARA PYMES**
La Sección 28, párrafo 28.3 nos señala que una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.
- AJUSTE**
Determinar una Estimación que permita revelar en los Estados Financieros una Provisión por Deshucio y Jubilación Patronal.

Nómina	Estimación Año 2011
Gerente General	250.00
Administrador	250.00

ITIH S.A.
F.

